

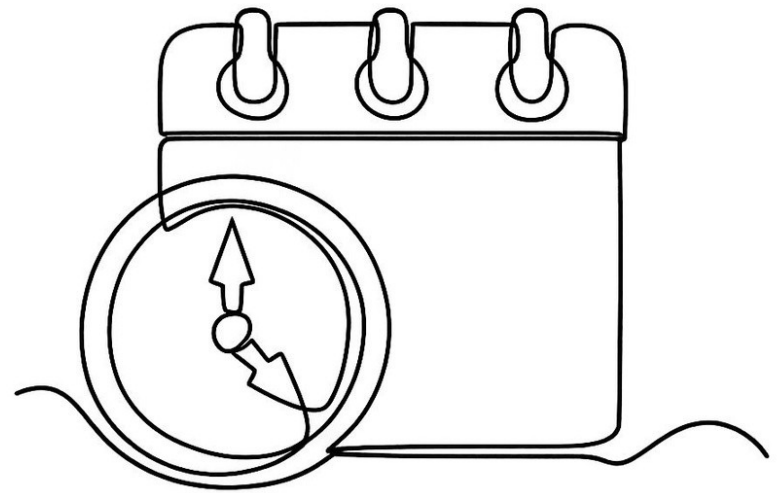
# CEACQRO

CONSEJO ESTATAL PARA LA  
ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO

TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA 2025



# ORDEN DEL DÍA





# ORDEN DEL DÍA

- 01 Verificación de Quórum legal y aprobación del Orden del día
- 02 Seguimiento de Acuerdos
- 03 Resultados de la Tercera Sesión 2025 del CONAC
- 04 Resultados de la Segunda Evaluación 2025 (SEvAC)
- 05 Avance de la Tercera Evaluación 2025 (SEvAC)
- 06 Reporte sobre la aplicación Recursos PEF 2025
- 07 Cuenta Pública 2025
- 08 Asuntos Generales
- 09 Clausura de la Sesión

# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS




# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Acuerdo CEACQRO-2025-2SO-01

**CONCLUIDO**



Se publica en la página de internet del Consejo Estatal para la Armonización Contable de Querétaro los 10 acuerdos para que los entes públicos estatales se apeguen a ellos, con la finalidad de armonizar la información financiera.

The background is a blue-toned line-art illustration of a cityscape. It features a prominent bridge with multiple arches spanning across the scene. In the foreground, there are various buildings, some with flat roofs and others with more complex structures. The background shows rolling hills and a road that curves through the city. The overall style is clean and modern, using white lines on a blue background.

RESULTADOS  
3ª SESIÓN 2025  
CONAC

# CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

## Resultados de la 3ª Sesión 2025

- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, apartado IV. Estados e Informes Programáticos).
- Reformas a diversos documentos aprobados por el CONAC.



- Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Surte efectos de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2026.



# REFORMAS CONAC

**ACUERDO** por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental

- Estados e Informes Programáticos
- Estructura del formato
- Instructivo de llenado del formato

**REFORMAS** a diversos documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

## PRIMERO

- Reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental
- Antecedentes
- Introducción
- Capítulo III Plan de Cuentas
- Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas
- Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable
- Capítulo VI Guías Contabilizadoras
- Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los
- Indicadores de Postura Fiscal
- Anexo 1 Matrices de conversión



# REFORMAS CONAC

REFORMAS a diversos documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

## SEGUNDO

Reforma a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios  
Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF.

## TERCERO

Reforma al Clasificador por Rubros de Ingresos.

## CUARTO

Reforma la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley Ingresos, respecto de la referencia a las Empresas Públicas del Estado.



# REFORMAS CONAC

REFORMAS a diversos documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

## QUINTO

Reforma la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual, respecto de la referencia a las Empresas Públicas del Estado.

## SEXTO

Reforman los Parámetros de Estimación de Vida Útil, respecto de la referencia a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio.

## SÉPTIMO

Reforman los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, respecto la referencia a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio.



# REFORMAS CONAC


REFORMAS a diversos documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)


## OCTAVO

Reforman los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, respecto de la referencia a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio.

## NOVENO

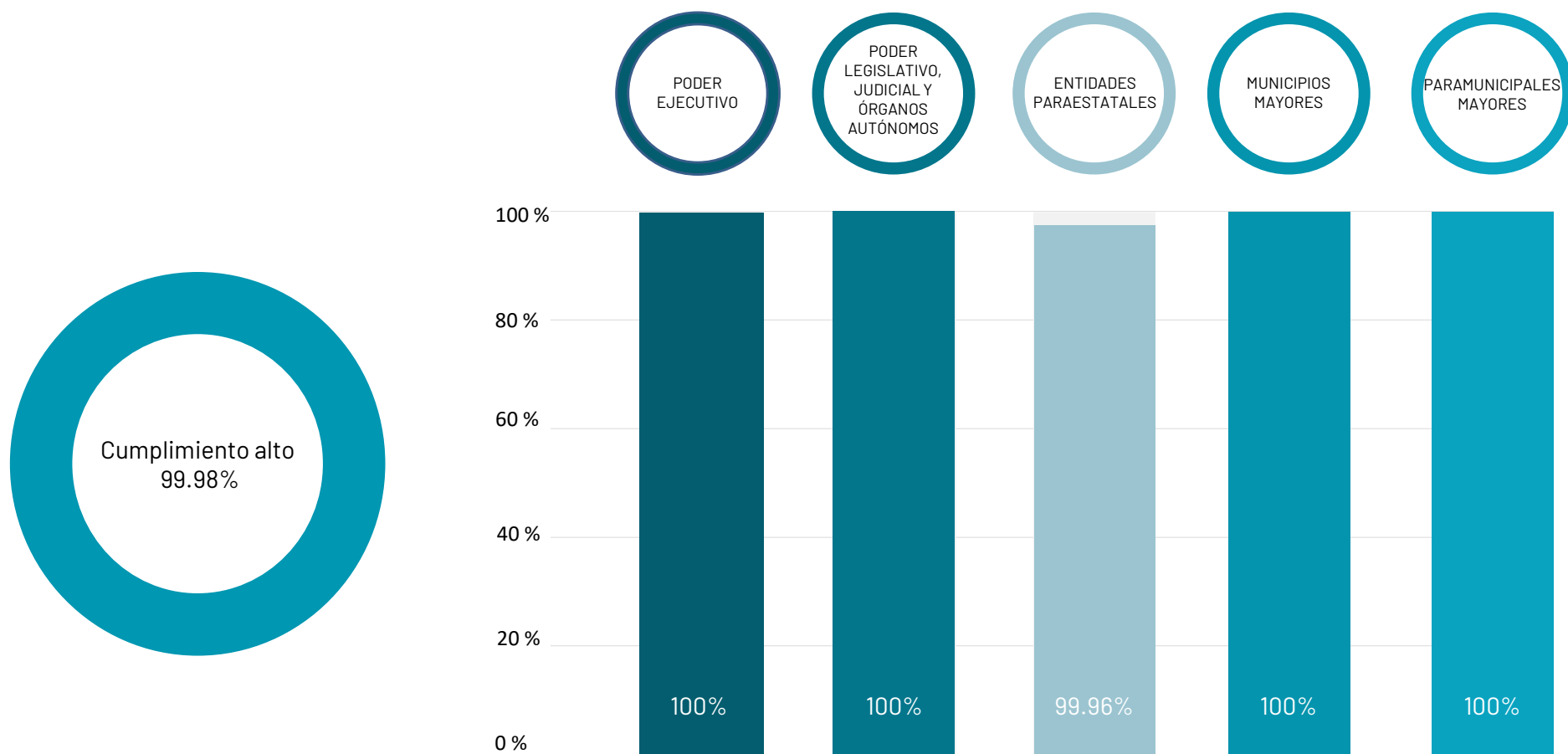
Reforma el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, respecto de la referencia a las Empresas Públicas del Estado.



The background is a blue-toned line-art illustration of a cityscape. It features a prominent bridge with multiple arches spanning across the scene. Below the bridge, there are various buildings, streets, and trees, all rendered in a clean, minimalist style. The overall composition is centered around the text.

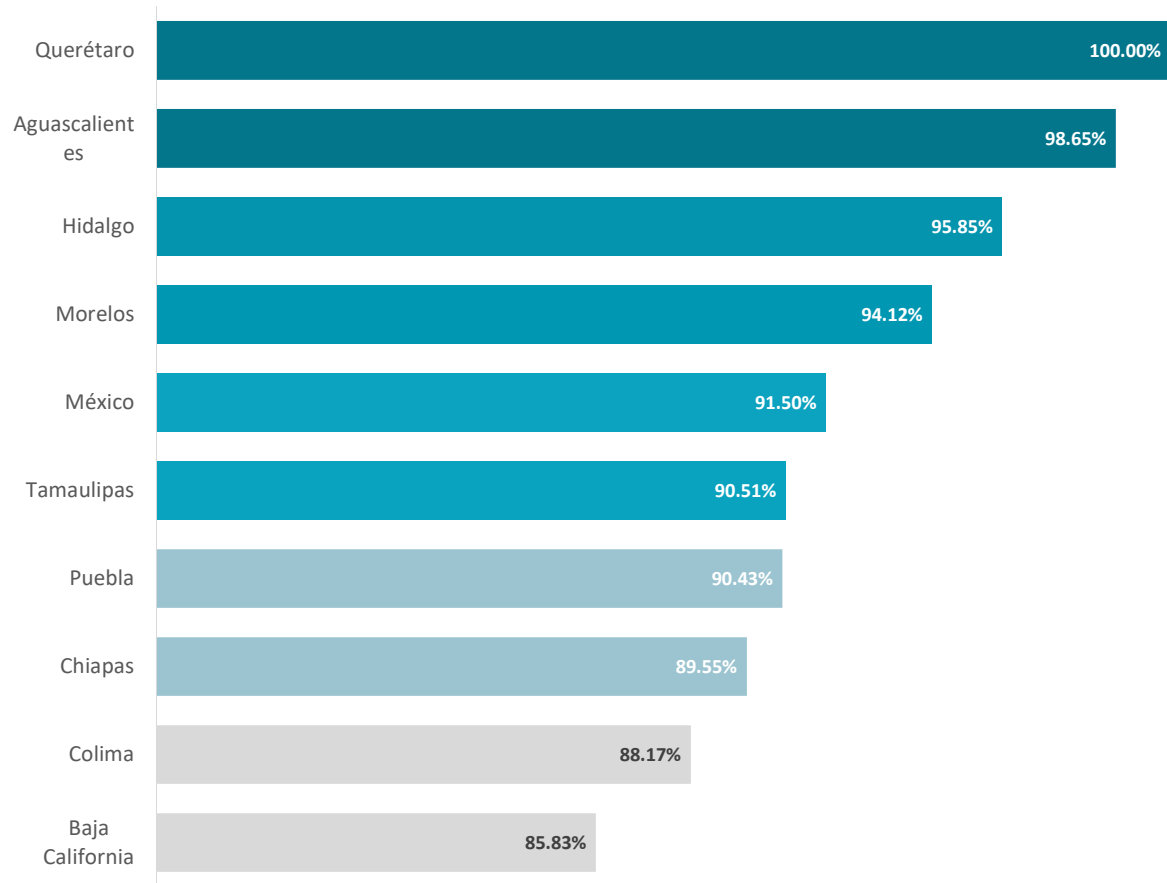
# EVALUACIONES SEvAC

# Resultados de la Segunda Evaluación SEvAC



Calificación general promedio por tipo de Ente Público para el Estado de Querétaro.

# Resultados de la Segunda Evaluación SEvAC



Proporción de Entes Públicos, por Entidad Federativa, que obtuvieron un GRADO DE CUMPLIMIENTO ALTO. Se muestran las 10 Entidades Federativas mejor evaluadas.

## Avance Tercera Evaluación 2025

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Inducción sobre el uso del SEvAC	Todos los Entes Públicos y Municipios del Estado de Querétaro	13/10/2025	24/10/2025
Apertura y llenado del MIF Municipal en el SEvAC	Municipios muestra que participarán en la etapa	27/10/2025	31/10/2025
Apertura y llenado de la Evaluación en el SEvAC	Todos los Entes Públicos y Municipios del Estado de Querétaro	03/11/2025	12/11/2025
Validación de la información y evidencia del cumplimiento presentadas a través del SEvAC	Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro	13/11/2025	05/12/2025
Envío del informe emitido por el SEvAC a CONAC	Consejo Estatal para la Armonización Contable de Querétaro	10/12/2025	12/12/2025

# Aplicación Recursos PEF 2025

93  
Entes Públicos

1 Diplomado  
31 Cursos

22 Participantes Diplomado  
Aprox. 6,900 Participantes Cursos

144 horas Diplomado  
474 horas de Cursos


Inicio:  
16 de junio

Termino:  
12 de septiembre



# APLICACIÓN RECURSOS PEF 2025

Monto total de los recursos autorizados:	\$1,433,500.00	100%
Recursos ejercidos:	\$ 1,432,163.98	99.91%
Reintegro a la TESOFE:	\$1,336.02	.09%



CUENTA PÚBLICA  
2025



# CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA


Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la formulación de la cuenta pública anual.

Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen la LGCG o que emita el consejo.

Deberá contener como mínimo:

- Información contable
- Información Presupuestaria
- Información programática
- Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal

Las cuentas públicas de los Municipios deberán contener la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la LGCG conforme a lo que determine el Consejo, en atención a las características de los mismos.



# CONSOLIDACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional. Este método consiste en la eliminación de las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar.

Para efectos de la formulación de los estados financieros que se consolidan, los entes públicos se deben agrupar de acuerdo a lo dispuesto en la clasificación administrativa y con ello reflejar información global del sector al que pertenecen.

Estado de situación financiera

Estado de actividades

Estado de variación de la hacienda pública

Estado de cambios en la situación financiera

Estado de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# CONSOLIDACIÓN A PRESENTARSE

Para las Entidades Federativas se debe consolidar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa.

En el apartado del Sector Paraestatal de la Federación, de las Entidades Federativas y de los ayuntamientos de los Municipios se deben presentar las consolidaciones siguientes:

01

Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros.

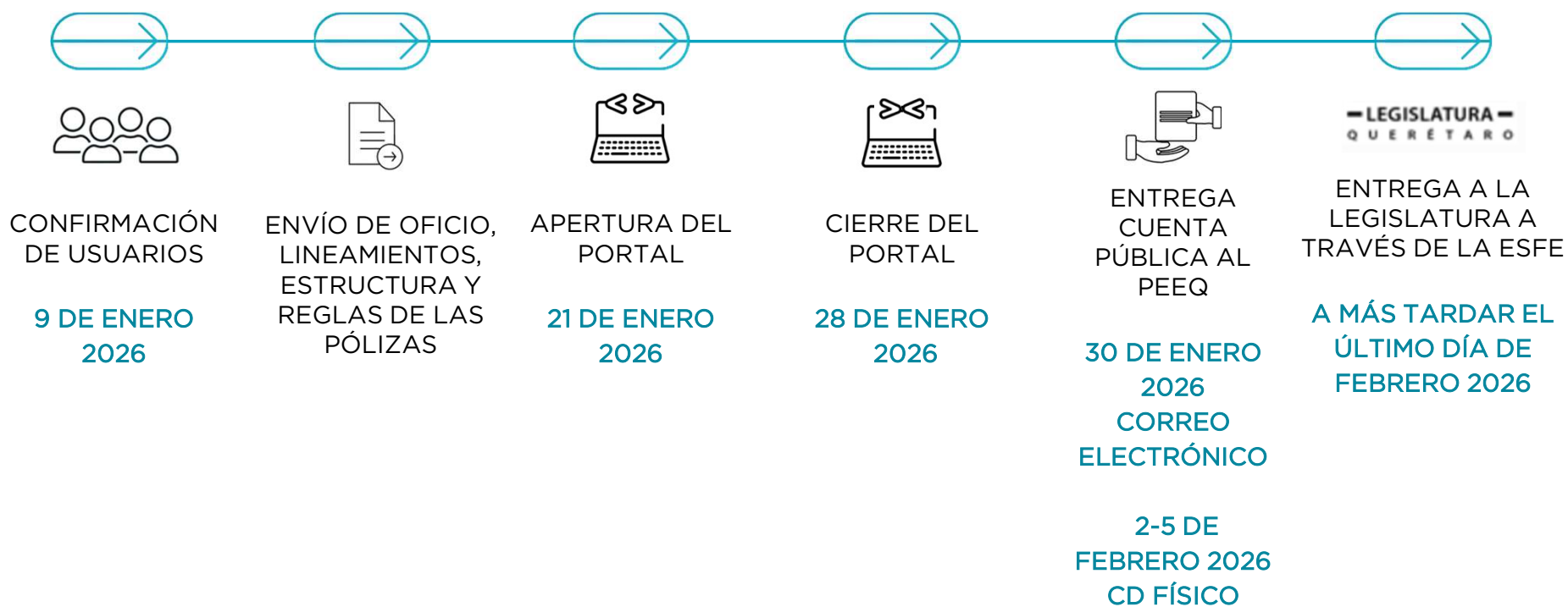
02


Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria.

03

Consolidación de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria.

# PROCESO CUENTA PÚBLICA ESTATAL





# ASUNTOS GENERALES

**GRACIAS**

